



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora N° 036/2021

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N° 036/2021

EX-2021-03191970-UBA-DME#REC

Procedimiento: Contratación Directa N° 034/2021

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN. -

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) El Sr. Ariel Baldo, Director de Gestión Estratégica de Contrataciones
- b) El Sr. Carlos Eduardo Feilberg, Asesor del Programa de Gestión Eficiente de Recursos Energéticos

c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe del Departamento Administrativo de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO. -

Tramita el presente a pedido del Programa de Gestión Eficiente de Recursos Energéticos (PROGEREN) siendo el objeto: “**Adquisición de elementos de ahorro energético**”.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

1- Testo Argentina S.A.: \$ 889.731,78.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

La empresa **Testo Argentina S.A.** no se encuentra suspendida o inhabilitada para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **Testo Argentina S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Testo Argentina S.A.** para los renglones N° 1 y N° 2 ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos y para los renglones N° 3 a N° 5 ha acreditado los antecedentes administrativos, técnicos y económicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

1. **APROBAR** la tramitación realizada.
2. **ADJUDICAR:** los renglones N° 1 y N° 2 por ajustarse administrativa y técnicamente, y los renglones N° 3 a N° 5 por ajustarse administrativa, técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Testo Argentina S.A.

Renglón N° 1	\$ 334.274,60.-
Renglón N° 2.....	\$ 50.695,37.-
Renglón N° 3	\$ 274.890,90.-
Renglón N° 4.....	\$ 34.377,31.-
Renglón N° 5.....	\$ 195.493,65.-
IMPORTE TOTAL PREADJUDICADO.....	\$ 889.731,83.-

SON PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.

